

EXPEDIENTE: ICHITAIP/RR-1544/2022
Chihuahua, Chih., a 09 de febrero de 2023
SESEA/UT/RR/020/2023

Mtra. Amelia Lucía Martínez Portillo

Comisionada Presidente del Pleno del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública

Presente. –

El titular de la Unidad de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, con fundamento en el artículo 37 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, y artículo 32 fracción XII del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, comparece y expone:

Que, por medio del presente, en atención al Acuerdo del Pleno del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, notificado a este Sujeto Obligado el 16 de enero de 2023, respecto del cumplimiento otorgado a la Resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-1544/2022, promovido por C C, en contra del Sujeto Obligado Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; se hace de su conocimiento que:

- Se adjunta al presente el oficio número SESEA/UT/RR/019/2023 enviado a la persona recurrente, con el que se otorga el debido cumplimiento a la resolución recaída al Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-1544/2022.

Lo que hacemos de su conocimiento, a efecto de que se nos tenga dando cumplimiento a lo solicitado en la solicitud de información.

Sin otro particular, envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Unidad de Transparencia
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción

